

Colombia

Documentación de acceso a Máster Oficial.

Manual de procedimiento de legalización.



Universidad
Internacional
de Valencia

Documentación de acceso

La documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos de acceso que el alumno debe aportar es la siguiente:

- Título universitario oficial (Diploma de Grado) (no es válido el acta de grado), legalizado con Apostilla de la Haya.
- Certificado académico (récord de notas/expediente completo), legalizado con Apostilla de la Haya.

Definición Apostilla

La apostilla de La Haya (o simplemente apostilla) es un método simplificado de legalización de documentos a efectos de verificar su autenticidad en el ámbito del Derecho internacional privado. Físicamente consiste en una hoja que se agrega (adherida al reverso o en una página adicional) a los documentos que la autoridad competente estampa sobre una copia del documento público. Fue introducido como método alternativo a la legalización por vía diplomática, con fecha de 5 de octubre de 1961.

En algunos países (Colombia, por ejemplo), la apostilla puede obtenerse de forma digital (apostilla electrónica o "e-App"), sustituyendo la firma hológrafa de los documentos públicos apostillados por un certificado o firma electrónica válida, de conformidad con los estándares internacionales.

Proceso de legalización con Apostilla

En el siguiente enlace puede encontrar la información de manera pormenorizada de cómo realizar el trámite de apostilla. Se obtendrá una apostilla por documento (título y expediente académico).

https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/apostilla_legalizacion_en_linea

El proceso es totalmente telemático, por lo que no requiere intermediarios, ni cita previa, ni acudir a las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los pasos a seguir se encuentran en el siguiente enlace:

https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/apostilla_legalizacion_en_linea/tramite

Resultado

Una vez finalizado el proceso de legalización de los documentos con apostilla de la Haya, se obtendrá el siguiente documento adjunto:



Verificación

En el siguiente enlace se puede comprobar la validez de la apostilla, dando como resultado la visualización del documento fuente.

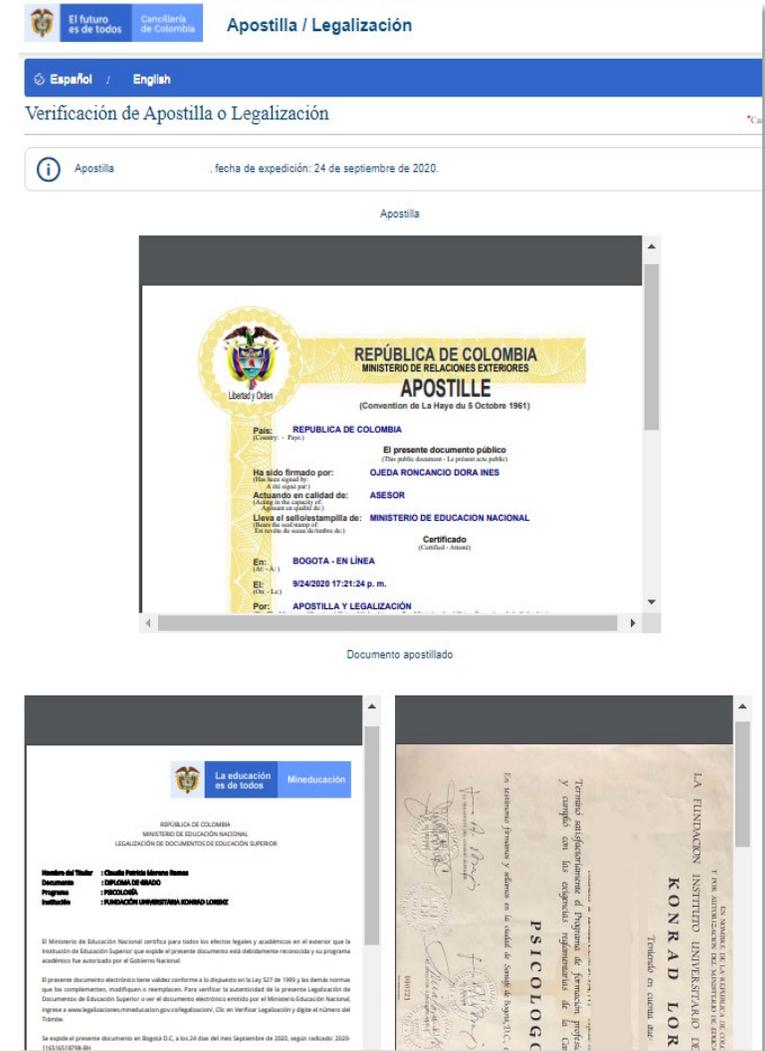
<https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/consulta/documento.aspx>



Incluir N° de Apostilla, código de seguridad y fecha de emisión y seleccionar le botón “buscar” y seleccionar la pestaña “no soy un robot”.

Una vez cumplimentados los campos, obtendremos la visualización de la Apostilla, certificado de firma y documento fuente:

Documento fuente



Envío

Nuestros alumnos deberán enviar las Apostillas obtenidas en el anterior proceso a la siguiente dirección de correo electrónico: documentacion@universidadviu.com; no siendo necesario el envío físico de la documentación que acredita el acceso a nuestra Universidad, salvo en los supuestos marcados en **NOTA*****.

Desde esta misma dirección de correo electrónico, se les notificará la validez de los documentos aportados.

***NOTA: En caso que no se puede verificar los documentos fuente a través de la web y la apostilla, se deberán enviar copias compulsadas por notario de los documentos académicos (Título y notas) y sus respectivas Apostillas, de manera física a nuestra sede, situada en la siguiente dirección postal:

Universidad Internacional de Valencia - VIU
Departamento de Documentación –
Secretaría Académica
Tel. 961.924.950
C/ Pintor Sorolla, 21
46002 Valencia

El envío de la documentación desde países no pertenecientes a la UE se deberá realizar mediante empresa de mensajería internacional, por ejemplo: DHL, FedEx... De esta forma evitaremos que la documentación se quede retenida en aduanas, y sea devuelta al país de origen.